



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0527	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0198	
		Fecha de Autorización:	23 DIA	05 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	23 DE MAYO DE 2022	A	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. (INMO LATAM S.A. DE C.V.)

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
			TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:				CL. CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA		52.33	AREA DE ALBERCA
BARDA		77.00	BARDA PERIMETRAL DE 2.80 DE ALGUNA.
P. BAJA		151.43	LA VIVIENDA CUENTA CON: COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR CON SALIDA A TERRAZA, 2 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y 2 DORMITORIOS CON SALIDA A TERRAZA Y 1 BODEGA, 1 CLOSET DE BLANCOS, TERRAZA CON AREA DE ESTAR, ASADOR Y BAR. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ACCESOS, VESTIDOR, PASILLO Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE COCCIÓN Y BAÑO.
I.NIVEL		173.97	PERTENECIENTE A 1 NIVEL CUENTA CON AREA DE YOGA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y VESTIDOR, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, VESTIDOR Y BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIDOR, PASILLO Y ESCALERAS.
ROOF TOP			
SUP. TOTAL (M ²)	377.73M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 378.00 M²

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.7	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. (INMO LATAM S.A. DE C.V.) PROPIETARIO	ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU.-AR-01	ING. CARLOS MARI SALES MORALES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	ING. LORNAO RICHARDE MIRANDA MURANDA DESARROLLO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------